



## COMUNICACIÓN VALORACIÓN TÉCNICA Y ACTA APERTURA DE OFERTAS ECONÓMICAS

En Sierra Nevada-Monachil a 10 de Mayo de 2.013 en la sala de reuniones de la planta segunda del edificio de Cetursa, siendo las 13 horas, se constituye la Mesa de Contratación al objeto de proceder a la comunicación de la valoración técnica y apertura de las proposiciones económicas correspondientes al expediente nº CE-181960038/13, cuyo objeto es la contratación de los **“Servicios de limpieza en las dependencias de Cetursa Sierra Nevada, S.A. y sus empresas participadas”**, contenidas en los sobres nº3.

Compuesta por los Siguietes miembros:

**Presidente (en funciones):**

- ✓ D. J. Antonio India Gotor (Director del Área de Contratación y Servicios)

**Secretario:**

- ✓ D. Juanjo Ayuso Molina (Jefe del Departamento de Contratación y Empresas Externas)

**Asesor Interno:**

- ✓ D<sup>a</sup>. Asunción Larrosa Bosque ( Responsable de Servicios Generales de Limpieza)

Excusan su asistencia

**Presidente:**

- ✓ D. Alberto Ollero Calatayud (Director de Organización y Finanzas)

**Vocales:**

- ✓ D<sup>a</sup> Milagros Aguayo Bares (Directora Jurídica)
- ✓ D. Jesús Lacal Aibar (Responsable del Departamento de Contabilidad)

El acto público de apertura de las proposiciones, al que han acudido representantes de las empresas PILSA, CASTOR, EULEN y CLECE, se ha iniciado con la lectura llevada a cabo por el Presidente de la Mesa de Contratación, de la calificación de la documentación administrativa de los licitadores presentados (PILSA, CASTOR, EULEN CLECE Y AVIMAR) con indicación de los excluidos (AVIMAR, por presentar la oferta fuera de plazo), los tramites de subsanación cumplimentados, y los licitadores que finalmente han sido admitidos para continuar en la tramitación del presente procedimiento (PILSA, CASTOR, EULEN y CLECE). Seguidamente ha procedido a comunicar la valoración técnica obtenida de cada una de las ofertas elaborada por el Comité Técnico designado para ello y habiendo sido ponderados en la medida indicada en la cláusula 9ª del Pliego de Condiciones siendo el resultado el siguiente:

PUNTUACIÓN TÉCNICA				
	9.2	9.4	9.5	TOTAL
1. PILSA	6 ptos	3+0 ptos	6 ptos	15 ptos
2. EULEN	10 ptos	5+2 ptos	6 ptos	23 ptos
3. CASTOR	15 ptos	5+4 ptos	6 ptos	30 ptos
4. CLECE	8 ptos	5+1 ptos	6 ptos	20 ptos

A continuación, el Presidente invitó a todos los asistentes al acto público a que procedieran, si lo deseaban, al análisis del estado en que se encuentran los sobres que contienen las proposiciones económicas. Una vez comprobado que ningún asistente quiere hacer uso de dicha facultad, se procedió a la apertura de los sobres que contienen las ofertas económicas de los licitadores admitidos, por el riguroso orden que consta en el certificado expedido por el responsable de decepcionar las ofertas.

El resultado obtenido de la oferta económica es el siguiente:

	Precio/hora	Total oferta	Oferta Corregida	PUNTOS
PILSA(*)	17,94 €/h	233.403,00 €	322.920,00 €	49,55
EULEN	12,70 €/h	228.600,00 €	228.600,00 €	70,00
CASTOR	13,00 €/h	234.000,00 €	234.000,00 €	68,38
CLECE	12,90 €/h	232.200,00 €	232.200,00 €	68,91

(\*) La oferta de PILSA presenta una clara incoherencia entre el precio hora y el valor dado a la oferta. Al objeto de equiparar su oferta con la de los demás empresas, el total de la oferta para valorar se toma como el precio hora multiplicado por las 18.000 horas de referencia incluidas en el Pliego. El valor calculado supera el presupuesto máximo de licitación.

Estos valores dan lugar a la siguiente valoración de ofertas:

	Of. Técnica	Of. Económica	Total Oferta
PILSA(*)	15	49,55	64,55 Puntos
EULEN	23	70,00	93,00 Puntos
CASTOR	30	68,38	98,38 Puntos
CLECE	20	68,91	88,91 Puntos

Sin más asuntos que tratar, no habiéndose presentado reclamación alguna se levanta la presente Acta que, tras ser leída, suscriben los miembros de la Mesa de Contratación.

EL PRESIDENTE



LOS VOCALES